



8

PROPOSICIÓN

Bogotá D.C., 4 de abril de 2018

De conformidad con los artículos 114 y 135 de la Constitución Política de Colombia, concordantes con el artículo 233 de la Ley 5 de 1993, cítese a los siguientes funcionarios para que en sesión a definir por la mesa directiva y con transmisión de televisión en directo, respondan los cuestionarios que posteriormente serán allegados a la Secretaría de la Comisión Primera que versarán sobre la grave situación carcelaria del país que se ve reflejada en recientes artículos periodísticos que se anexan a ésta proposición y las medidas de logística que han sido adoptadas para superarla:

1. Al Ministro de Justicia, Dr. Enrique Gil Botero
2. Al Director del INPEC, Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón
3. Al Director del USPEC, Dr. Juan Carlos Restrepo

De igual forma y con las mismas consideraciones, invítese al Procurador General de la Nación Dr. Fernando Carrillo Flores, y al Contralor General de la República Dr. Edgardo Maya Villazón.

Cordialmente,

TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA
Representante a la Cámara por Bogotá

Acordado # 20
Abril 4/18
Aprobado por
Unanimidad de
los asistentes.

COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
FECHA 4 de abril / 18
HORA 10:39 am
FIRMA

Se realizara Martes 10 Abril / 18 a las 8:00 AM.